



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Asunto: Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito numero 6/2015, dentro del presupuesto prorrogado del Patronato Deportivo Municipal.

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 19 de noviembre de 2015, acordó prestar su aprobación inicial al Expediente de Modificación de Crédito número 6/2015, dentro del Presupuesto Prorrogado del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio de 2015, bajo la modalidad de transferencia de crédito, por un importe total de 11.000,00 euros.

Dicho Expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las Dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, que se inició el día 30 de noviembre y finalizó el día 18 de diciembre de 2015, ambos inclusive ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 274, de fecha 28 de noviembre de 2015).

Durante el citado periodo no se ha presentado contra dicho Expediente, en el Registro General del Ayuntamiento, ningún tipo de reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado Expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el resumen por Capítulos del citado Expediente es el que se indica a continuación:

Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Aumento	Baja
II	Gastos corrientes en bienes y servicios		11.000,00
VIII	Activos financieros	11.000,00	
Total		11.000,00	11.000,00

Toledo 21 de diciembre de 2015.-El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.ºI.-9608